

Guayaquil, Febrero 16 de 1.993

Señores
ACCIONISTAS DE INTRAMUNDO S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben cumplir los directivos y administradores de la empresa, tengo a bien de informar a uds., sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo la empresa durante el ejercicio de 1.992.

Me permito presentar ante uds., mi informe como Comisario nombrado que soy de la Compañía INTRAMUNDO S.A., sobre el ejercicio económico que va del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1.992.

Despues de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

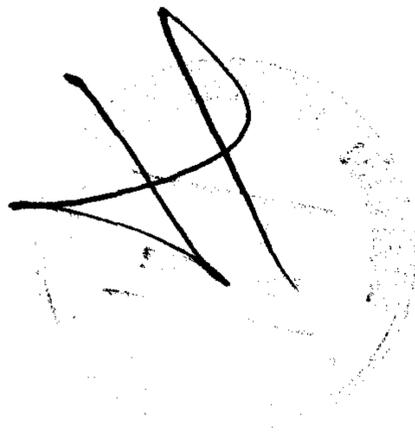
1.1. La administración efectuada por el Ing. Arturo Alonso Llanos Cepeda, ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para desempeñar mi función de Comisario se me ha dado las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, igualmente los libros de Contabilidad que se estan llevando conforme los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Leyes Tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los artículos 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efecto de control interno de la Compañía esta se ha efectuado a traves de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be the name of the Comisario. The stamp is faint and partially obscured by the signature.

1.6. El resultado reflejado, esto es la Utilidad de S/. 15'153.535,65 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentado tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El presente informe despues de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.992, puedo indicar lo siguiente:

Todas las transacciones efectuadas por la Compañía, se hizo en apego a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, y se espera que para el próximo ejercicio, las ventas se incrementen.

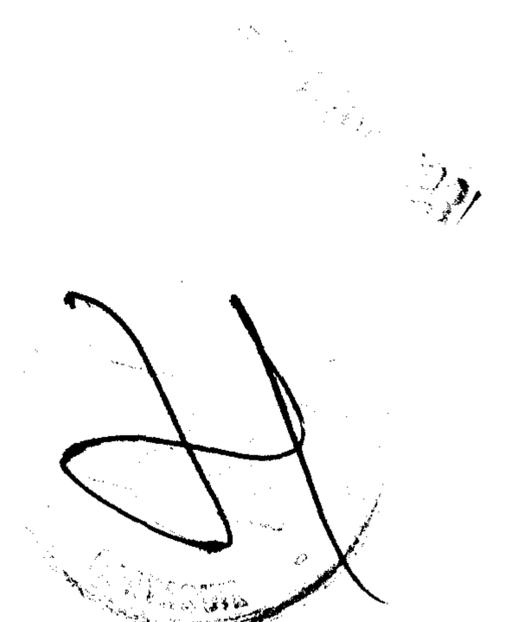
Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa.

Muy Alentamente,

I N T R A M U N D O S.A.

Cecilia Castro Castro
~~CECILIA CASTRO CASTRO~~
COMISARIO

22/

A large, stylized handwritten signature is written over a circular stamp. The signature is dark and appears to be the same as the one above. The stamp is faint and partially obscured by the signature.